

OCTUBRE DE 2020

CONSEJO CONSULTIVO EGRESADOS/AS DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES





Autoras:
Alejandra Acosta
Sofía Aliaga

OBSERVATORIO PARA LA CONFIANZA

Octubre de 2020

Fundación para la Confianza – Área Observatorio RUT: 65.034.418-9

Dirección: José Ramón Gutiérrez 269, Santiago, Chile

Los contenidos de este documento pueden ser reproducidos en cualquier medio, citando la fuente.



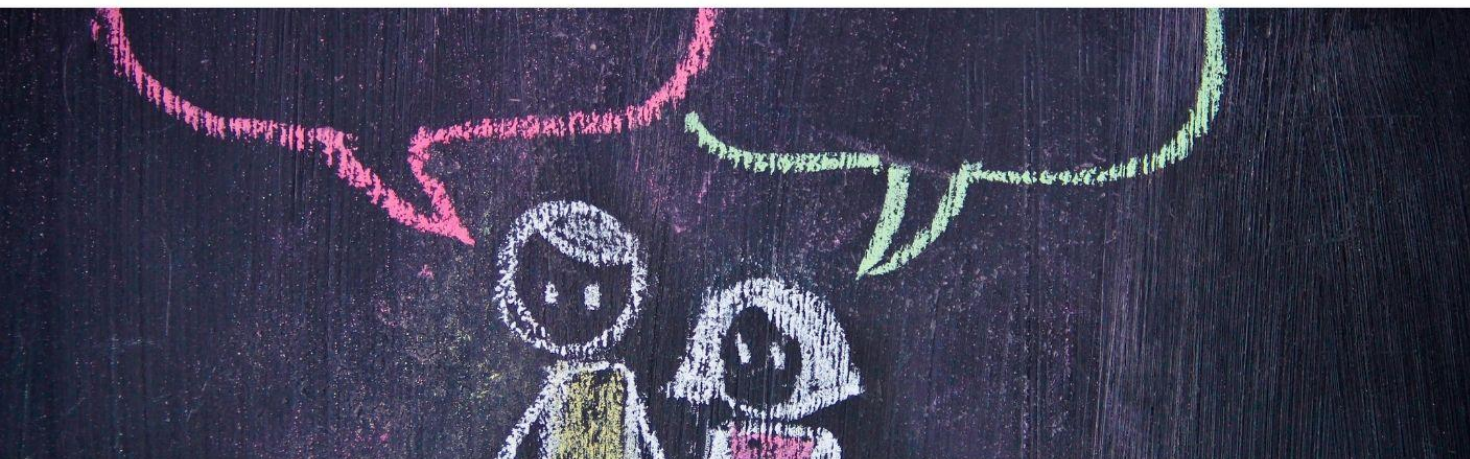
Este proyecto se realiza gracias a la participación de Fundación Colunga, institución dedicada a apoyar iniciativas de alto impacto en temas de educación y superación de la pobreza.



Agradecemos a Bárbara, Carolina, Emilia, Francisco y Roberto* por compartir con nosotras parte de su biografía.

*Sus nombres fueron cambiados

CONTENIDO



05

INTRODUCCIÓN

05

METODOLOGÍA

06

RESULTADOS

06

TEMA 1: INFANCIA Y ADOLESCENCIA LGBTIQ+ AL CUIDADO DEL ESTADO CHILENO

09

TEMA 2: EGRESADOS/AS DEL SENAME: APRENDIZAJES Y REPARACIÓN.

14

TEMA 3: SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS RESIDENCIALES DEL SENAME.

15

TEMA 4: USO DE PSICOFÁRMACOS EN LAS RESIDENCIAS DEL SENAME.

INTRODUCCIÓN

El Consejo Consultivo es una instancia generada desde el Observatorio Para la Confianza donde se busca formular las cuatro principales temáticas a investigar durante el año 2021. La investigación para el Observatorio es una herramienta primordial para lograr comprender, analizar y visibilizar la protección que realiza el Estado chileno respecto a los niños, niñas y adolescentes que tiene bajo su cuidado, por lo mismo, este proceso es de suma importancia para el desarrollo de esta área.

Inevitablemente el proceso de definición de temáticas investigativas significa una priorización de unas sobre otras. Debido a esto, consideramos que esta priorización debía ser guiada por quienes fueron niños, niñas y/o adolescentes bajo el cuidado del Estado, es decir, quienes vivieron toda su infancia o parte de ésta en centros del SENAME posicionarán el foco investigativo según los temas que ellos/as consideran relevantes.

Se buscó generar este espacio de escucha para quienes en la actualidad son mayores de edad, pero llevan consigo la experiencia de haber crecido en residencias y, por lo tanto, poseen un conocimiento capaz de guiar el quehacer investigativo del Observatorio. Es a través de sus relatos, vivencias y reflexiones que se logra configurar la capacidad de identificar situaciones que para ellos y ellas deben ser estudiadas, pero por sobre todo visibilizadas, dotando de capacidad de denuncia e innovación en las investigaciones a realizar el próximo año.

En el presente documento se explicará cómo se recolectó la información, además se analizarán las diversas respuestas, concluyendo en cuatro principales temáticas y propuestas a investigar durante el próximo año:

- Infancia y adolescencia LGBTQ+¹ al cuidado del Estado chileno.
- Egresados/as del SENAME: aprendizajes y reparación
- Sistematización de buenas prácticas residenciales del SENAME.
- Uso de psicofármacos en las residencias del SENAME.

METODOLOGÍA

Esta recolección de experiencias, relatos y opiniones se realizó de manera cualitativa, a través de entrevistas semiestructuradas que buscaban profundizar en las temáticas consideradas importantes para los y las entrevistadas.

Se escogió este método de recolección porque las entrevistas semiestructuradas, por una parte, permiten que exista una conversación dirigida a ciertas temáticas, pero también ofrecen flexibilidad de ajustar dicha estructura a cada entrevistado/a y a los relatos que vayan surgiendo en la entrevista (Díaz, Torruco, et al, 2013). Por lo mismo, esta herramienta permite conocer temáticas relacionadas a la estructura que no necesariamente se tenían planificadas por parte de las entrevistadoras, siendo este método el indicado para los fines del Consejo Consultivo.

Se realizaron seis entrevistas semiestructuradas por video llamadas debido al contexto sanitario del país. Al inicio de las entrevistas, se les explicó la confidencialidad y el anonimato al participar en este proceso, condición que el equipo investigativo determinó para todas y todos los egresados del SENAME, aunque expresaran su intención de compartir relatos y experiencias de vida asociados a sus nombres. Esta decisión se tomó porque los relatos contienen un importante contenido de vulneraciones y situaciones que atentaron con la seguridad y bienestar de ellos/as

¹ “Sigla que integra a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, intersexuales, queer y otras identidades que también forman parte de la diversidad sexual y/o de género como asexual, pansexual, demisexual, bigénero, agénero, género no conforme, variación de género, heteroflexible, dos espíritus, andrógina, no binario, entre otras muchas representadas por el símbolo”+”. Esta sigla tiene muchas variaciones, esta es sólo una versión de ella.” (Amnistía Internacional, 2019).

en su infancia, estando bajo el cuidado estatal, por lo mismo, y para evitar que experimenten repercusiones por entregar sus testimonios, se prefirió que la participación estuviese resguardada a través de la confidencialidad explicada.

El análisis de las entrevistas se realizó a través del análisis de contenido, “una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos” (Andréu, 2002, p.2). Esta técnica metodológica brinda la posibilidad de interpretar lo dicho en las entrevistas, sobre todo comprendiendo que el Consejo Consultivo fue un espacio de escucha no tan solo de opiniones respecto a lo que se debe poner atención en la tarea investigativa, sino que también se recibieron relatos de vivencias experimentadas en la infancia mientras estaban bajo la protección estatal, situaciones que deben ser interpretadas para también –a partir de éstos– lograr extraer temáticas a investigar.

Los y las entrevistadas que participaron de manera anónima y confidencial son²:

Bárbara ³	28 años
Francisco	27 años
Roberto	47 años
Carolina	27 años
Emilia	32 años

RESULTADOS

Tema 1: Infancia y adolescencia LGBTIQ+ al cuidado del Estado chileno

Una de las principales temáticas surge como una demanda explícita para investigar y visibilizar este tema, pero también aparece en el relato de otros/as entrevistados/as como situaciones que observaron y consideran que no deberían haber ocurrido, hechos que

han pasado desapercibido y no han recibido la atención debida. La existencia de niños, niñas y adolescentes trans, gays, lesbianas, bisexuales, no binaries, entre otros, dentro de las residencias es un hecho, pero todavía no han sido comprendidas las implicancias de esto, es decir, la responsabilidad que tiene el Estado –al estar al cuidado niños/as y jóvenes que tienen una orientación sexual distinta a la heterosexual⁴ y/o una identidad y/o expresión de género distinta a la cisgénero⁵– de brindar un espacio en donde se respete, proteja y por sobre todo sea capaz de asegurar la no exposición a discriminaciones y violencias por pertenecer a la población LGBTIQ+, tanto por parte de sus cuidadores/as, funcionarios/as de las residencias y sus mismos compañeros/as. Así es como la entrevistada Emilia logra configurar y afirmar la necesidad de estudiar qué ocurre con la niñez y adolescencia LGBTIQ+ al interior de las residencias, porque su experiencia como niña y adolescente se configura a través de su rol como testigo e incluso protagonista de situaciones que van en contra de la labor de cuidado respeto y garantía de los Derechos del Niño que tiene el Estado chileno.

“Creo que es un tema, un abordaje que yo no lo he visto, la persecución a las comunidades LGBT niñez, adolescente. Dentro de las residencias de SENAME es brutal, la historia de violencia que hemos sufrido lesbianas, bisexuales, homosexuales, compañeros trans es *brígida*, es bien brutal; desde violaciones correctivas hasta un maltrato psicológico, hasta patologizaciones absurdas”. (Emilia, comunicación personal, 4 de agosto de 2020)

Sin duda la discriminación focalizada a estos grupos al interior de las residencias es una situación preocupante, porque existe un castigo determinado y específico por parte de los/as cuidadores/as y otros/as niños/as y/o adolescentes, configurando un espacio completamente hostil para quienes pertenezcan o sean reconocidos

⁴ La heterosexualidad será comprendida como una orientación sexual en la que una persona siente atracción física y emocional por personas de un género diferente al suyo (LGBTQIA+ Resource Center, 2020). Traducción propia.

⁵ El concepto cisgénero hace referencia a “personas que sí se identifican con el género que les asignaron al nacer y, por lo tanto, no buscan transitar de género” (OTD, 2020). Recuperado de: <https://otdchile.org/glosario/>

² Todos los nombres de esta tabla fueron modificados

³ Bárbara participó en dos entrevistas semiestructuradas por el interés que presentó en profundizar ciertas temáticas abordadas en la primera instancia.

como parte de la comunidad LGBTQ+.

Las violaciones correctivas aparecen como una herramienta para castigar a esta población, violaciones y abusos que, según la literatura, está configurada como “el delito consistente en forzar sexualmente a una persona con el propósito declarado de ‘curar’ su lesbianismo u homosexualidad, esto es, a fin de modificar la orientación sexual o imponer la obediencia a los estereotipos del género.” (De Grazia, 2020, p.83). Frente a esto, es relevante comprender los alcances que tiene esta práctica en la red nacional que está para proteger y respetar los derechos de quienes tienen a su cuidado.

“La cantidad de personas, adolescentes, niños trans, de la comunidad LGBTQ+ en general, que son empujados hacia el suicidio por el acoso constante, por la discriminación institucional también, es impactante. Sobre todo, porque al interior del SENAME existen violaciones correctivas, ya sea fomentadas por los mismos trabajadores entre compañeros o también ejercidas por trabajadores, hay una facilitación y siento que es muy urgente ese tema”. (Emilia, comunicación personal, 4 de agosto de 2020)

Respecto a esto, se observa que al parecer existe una estructura que permite la discriminación y vulneración a niños, niñas y adolescentes como respuesta a su orientación sexual, identidad y/o expresión de género, estructura en la que los y las cuidadoras juegan un rol importante en omitir deliberadamente estas situaciones o incluso promoverlas y ejecutarlas. Frente a estas lógicas discriminatorias y la inacción de no tan solo quienes están ejerciendo el cuidado directamente, sino que también del SENAME por no generar y promover políticas internas que vayan en pos de la detección y reparación del enorme daño provocado por estas prácticas, hace pensar que se está frente a una discriminación institucionalizada que se basa en la omisión de esta problemática, desconociendo incluso su existencia debido a la incapacidad y ausencia de respuestas institucionales concretas que apunten a hacer frente estas situaciones. Esta desprotección frente a la que están expuestos los niños, niñas y

adolescentes, permite que vivan experiencias como las siguientes:

“Habían cosas super explícitas, como marginar explícitamente desde que las tías llamaban ‘no se junten con esta, por esta es lesbiana’, cosas muy fuertes, hasta persiguiendo con piedras, una cosa así de verdad del año 800(...) Era castigado, severamente castigado, no solo perseguido, señalado, así como comidillo en los pasillos, era castigado y expuesto, sufrían mucha exposición, delante de todas te hacían pararte o episodios donde obligaban a besarse a una chiquilla con otra para luego ser humilladas y obligadas a golpearse entre ellas porque si no te gustó tenías que rechazarlo y ese rechazo involucraba golpear a la otra”. (Emilia, comunicación personal, 4 de agosto de 2020)

“Había unas tías que se reían de él. Lo trataban de *amariconao*, que él era hombre, que supuestamente se hacía pasar por mujer para abusar, cuando nunca fue así, al contrario, era hablar con una mujer. De hecho, tuvimos mil peleas porque nos sacaba la ropa, pero no en mala, como una amiga que te saca la ropa. Había otras tías que cuando veían que él estaba en nuestra sala no lo retaban, lo dejaban no más. Pero fueron como dos tías que apoyaban y que, si sabían que hacían eso, les llegaba el reto. (Carolina, comunicación personal, 14 de agosto del 2020)

Los adultos decían que, si tú eras lesbiana que no sé qué, si te veían besándote con otra niña te golpeaban, te castigaban, son etapas del descubrimiento que de repente no entienden(...). (Bárbara, comunicación personal, 14 de agosto de 2020)

Estos relatos coinciden con el Oficio de carácter reservado N°173/2019 –liberado al público posteriormente– que realizó la Defensoría de los Derechos de la Niñez al Servicio Nacional de Menores (SENAME), donde se hace referencia a un hecho puntual en el CREAD de Pudahuel. Tres adolescentes escaparon, acusando discriminaciones –debido a sus orientaciones sexuales– por parte de sus compañeros de residencia y las educadoras de trato directo, donde específicamente se relata que las discriminaciones y agresiones de los compañeros hacia ellos ocurre en presencia de adultos responsables, siendo estos últimos testigos que no realizan ningún tipo de intervención, avalando este tipo de comportamiento. Esta situación, para la Defensoría de los Derechos de la Niñez, sería una flagrante vulneración de los derechos de los adolescentes, en donde además se está incumpliendo los deberes funcionarios.

En función de lo anterior, es necesario comprender cuál es la labor legal y obligatoria que tiene el Estado chileno desde su firma en la Convención de Derechos del Niño hace ya casi 30 años. El concepto de violencia que puede experimentar un niño, niña y/o adolescente es uno amplio, frente al cual el Estado es quien debe desplegar los medios necesarios para impedir este tipo de situaciones. Respecto a esto, la convención de Derechos del Niño comprende por violencia a través de las Observaciones Generales como “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual” (Unicef, 2001, p.124), ante lo cual, los Estados Partes –como Chile– deben “actuar con la debida diligencia, prevenir la violencia o las violaciones de los derechos humanos, proteger a los niños que han sido víctimas o testigos de violaciones de los derechos humanos, investigar y castigar a los culpables, y ofrecer vías de reparación de las violaciones de los derechos humanos.” (Unicef, 2001, p.230)

Actualmente en el Servicio Nacional de Menores (SENAME) no ha sido una entidad capaz de asegurar que el cuidado de niños, niñas y adolescentes esté libre de homobitansodio. Esta idea se reafirma por qué; no se brinda un conocimiento unificado –a nivel nacional– a todos/as los/as funcionarios/as de la red respecto a temáticas de género y diversidad, tampoco existen protocolos para, por ejemplo, qué hacer frente a casos de transición⁶ de género o requerimientos de

iniciar terapias hormonales⁷. Tampoco existen cifras oficiales sobre cuántos niños, niñas y adolescentes que son atendidos en la red se autoidentifican como parte de la población LGBTIQ+. SENAME ha sido consultado por este tema, donde la respuesta se ha limitado a que la institución solo atiende a “niños, niñas y adolescentes sin distinción de género, etnia u otro, y por eso no existe un registro de la orientación sexual de quienes deben ingresar a la red del servicio por orden de tribunales” (Freixas, 2017). Indudablemente existe la invisibilización de la niñez y juventud LGBTIQ+ al interior de los centros del SENAME, pudiendo explicarse este actuar como resultado de la incapacidad de comprender las necesidades y demandas particulares de esta niñez, las cuales son distintas a la niñez/juventud cisgénero/heterosexual. La niñez y juventud LGBTIQ+ no tan solo necesita estar al cuidado de personas libres de homobitansodio, sino que también necesitan una atención que apunte al acompañamiento activo en la comprensión de su orientación sexual, identidad y/o expresión de género a través de un enfoque despatologizante y castigador. Tal es el caso de la niñez trans, donde comprende que:

“Si se deja a estos niños y niñas al albur de las inercias y los sobreentendidos, su biografía ofrece un pronóstico terrible: se quedan atrás en su desarrollo, se quedan fuera del entramado social y se vienen abajo en su equilibrio psico-emocional; por ello, han de ser atendidos y entendidos.”
(Landarroitajauregi, 2018).

En función de los relatos anteriores y de las alertas explícitas de las entrevistadas respecto a situaciones que pudieron ser testigo e incluso vivenciar, resulta urgente comprender cómo la niñez y juventud LGBTIQ+ es vivida dentro de los recintos, sobre todo cuando no existen investigaciones ni cifras oficiales relacionadas a esta población. El primer paso para proponer cambios al respecto, es saber y conocer qué ocurre específicamente con esta población, por lo mismo, se propone una investigación exploratoria que ayude a comprender y visibilizar la realidad de niños, niñas y adolescentes que estén bajo el cuidado estatal y que se autoidentifiquen

médicas como la toma de hormonas y/o cirugías (LGBTQIA+ Resource Center, 2020). Traducción propia.

⁷ Las terapias hormonales son tratamientos “para aquellos que desean adaptar sus cuerpos al género deseado mediante hormonas” (Aduy, Sandoval, et al, 2018, p.325)

⁶ Por transición se comprende al proceso de tomar medidas para vivir a través de la verdadera identidad de género, proceso que es diferente en cada persona y puede o no implicar intervenciones

como gays, lesbianas, bisexuales, trans o cualquier tipo de orientación sexual y/o identidad de género distinta a la cisheterosexual, teniendo esta investigación un carácter innovador por la capacidad de visibilizar situaciones, experiencias y vivencias que hasta hoy siguen siendo invisibilizadas.

Tema 2: Egresados/as del SENAME: aprendizajes y reparación.

Todas las entrevistas realizadas contienen una carga importante de vulneraciones sexuales, físicas, psicológicas, entre otras, vividas al interior de las residencias del SENAME, las cuales muchas se repitieron durante años de infancia y/o juventud. Debido a la edad de los/as entrevistados/as, los relatos contienen importantes reflexiones respecto a cómo el haber vivido su infancia bajo el cuidado del Estado les ha dejado importantes secuelas en su etapa de juventud y adultez, relatando procesos reparatorios que han debido realizar de manera autónoma y sin el apoyo de ninguna institución.

Es importante destacar que estas secuelas no tan solo son debido las experiencias traumáticas de las que fueron testigo o vivenciaron en primera persona, sino que también existen secuelas que son propias del enfrentar los 18 años sin una red de apoyo que les brindara techo, comida ni apoyo económico para, por ejemplo, la continuación de estudios o dedicarse a la búsqueda de un trabajo estable. Son condiciones materiales, emocionales, entre otras, las que deben hacer frente los/as adolescentes al cumplir la mayoría de edad, posicionándolos en un lugar de dependencia y extrema vulnerabilidad, limitando las posibilidades de mejorar sus condiciones materiales, educacionales, entre otras.

El gran problema de estas secuelas que afectan todos los ámbitos posibles de sus vidas es que no existen organismos estatales o provenientes de la sociedad civil organizada que ayuden a brindarles –al menos– condiciones materiales y oportunidades mínimas que les permita que estar en una posición no tan adversa al momento de hacer abandono de las residencias del SENAME.

La deuda histórica del Estado de Chile en cómo hacerse cargo de la realidad de las personas que transitaron por el SENAME y que realmente, así, lágrimas de sangre ha costado rearmar su vida y algunos no lo han logrado, en qué momento vamos a hablar de reparación, por ejemplo, para mí eso es muy importante(...) ¿Cómo repara el Estado? Cómo se va a hacer cargo, cómo se va a hacer cargo, por ejemplo de la salud de quienes transitamos por el SENAME y que cargamos con un montón de, a quienes hemos estado en larguísimos procesos terapéuticos, a quienes todavía no sé, nos cuestan las aglomeraciones y un montón de consecuencias que se manifiestan en nuestra vida, ya sea de forma económica, el tema de no tener una solución habitacional que acarrea otras violencias, porque haber quedado relegadas de la institución familiar significa un poco eso; no tener un lugar donde vivir, y no tener un lugar donde vivir te expone a un montón de violencias que uno acarrea a lo largo de su vida, tremendo, como el abandono de estudios, un montón de cosas. Entonces, en qué momento y cómo podría hacerse esta reparación, cómo el Estado se hace cargo de la salud, por ejemplo(...) Consecuencias, porque es una relación demasiado estrecha, con el Estado como ejecutor. (Emilia, comunicación personal, 4 de agosto de 2020).

Para comprender el porqué de las consecuencias que presentan en su vida adulta debido al paso por las residencias, es necesario visibilizar la realidad que vivieron por muchos años. Uno de los relatos que se repetía en todas las entrevistas y que marcaron con mayor potencia sus experiencias, hace referencia a crecer y tener una infancia cargada con miedo y riesgo de sufrir un abuso y/o violación dentro del lugar donde habitaban, tanto por parte de otros/as niños/as y/o adolescentes, pero también por funcionarios/as de la

misma residencia. En específico, es importante reconocer que no todos/as las/os entrevistados fueron abusados/as y/o violados/as en su paso por las residencias del SENAME, pero todos/as presentan en sus relatos la convivencia diaria con el abuso y las violaciones, el miedo a sufrir estas vulneraciones como parte de su realidad.

(...)de hecho nos costaba dormir en las noches, hacíamos guardia porque había que cuidarse el potito. Y las chiquillas lo tiraban como talla y después empecé a cachar que era verdad, me empezaron a contar que a más de una había sido abusada sexualmente por personal del Sename. (Carolina, comunicación personal, 14 de agosto del 2020)

Disculpa la expresión pero me tenía que cagar y mear para que no abusaran de mi (...) era mi mecanismo de defensa. (Roberto, comunicación personal, 24 de agosto de 2020).

(...)nos golpeaban, abusaban sexualmente de nosotros, de muchos niños, creo que no fui el único, creo que igual fueron varios y de hecho lo vi (Francisco, comunicación personal, 20 de agosto de 2020)

Además de lo anterior, gran parte de los/as entrevistados remarca el hecho que al interior de las residencias y bajo el cuidado del Estado, nunca encontraron contención emocional por parte de ningún funcionario/a, profesional, cuidador/a del SENAME, situación que, tal como afirmó Bárbara anteriormente, marca y genera consecuencias en su formación como personas. Que el Estado ejerza un cuidado que se basa mayoritariamente en una labor de supervisión de realización de tareas, evidencia la incapacidad del sistema de promover el cuidado por sobre la supervisión, entendiéndose que en el cuidado hay un aspecto emocional que involucra la capacidad de contención y apoyo, situación que los niños, niñas y adolescentes que hoy son adultos/as, tuvieron que aprender a contar con nadie más que ellos/as

mismos/as.

Nunca hablé con un trabajador de trato directo, jamás. Jamás recuerdo haber visto que uno de ellos me abrazara o que uno de ellos me consolara, pero también es porque te digo que no existen estos roles, uno tiene miedo a demostrar estos sentimientos, tiene miedo, entonces es difícil expresarse porque uno tiene miedo a mostrar como esta parte débil o esta parte tan afectada, tan quebrada en la vida de uno. (Bárbara, comunicación personal, 21 de agosto de 2020)

No tuve ninguna contención más que las niñas. Mis compañeras sí. Contención de compañeras, ninguna tía se acercó a preguntarme por qué estaba ahí, si necesitaba algo. Lo único que decían era que no íbamos a tener futuro, que tenemos que agachar el moño no más porque ahora ellas mandaban. A las 5-6 de la mañana nos levantaban, teníamos que estar bañaditas todas en la misma ducha en pelota con agua helada. (Carolina, comunicación personal, 14 de agosto del 2020)

Junto con esta falta de contención, también se observa en distintos relatos un trato despectivo, violencia psicológica e incluso física hacia los niños, niñas y/o adolescentes por parte de las personas adultas al interior de las residencias, violencia psicológica que se enfoca en el reforzamiento del hecho de 'no tener a nadie', 'no tener familia', donde el Estado tiene la obligación de trabajar para reparar este daño, no profundizarlo.

Te dicen tu no *vai* a ser nadie en la vida, tus papás te abandonaron, a ti nadie te quiere, no *valis* nada. *Cómo esperai* que el día de mañana cuando esas personas sean adultas sean buenas personas(...) nunca les enseñaron el valor propio, nunca creyeron en ellos, siempre los basurearon

**y crecer en un ambiente así es horrible.
(Carolina, comunicación personal, 14 de agosto del 2020)**

(...)te molestaban y te decían el guacho, el botao. Me decían hasta los tíos, no valis un peso, eris caca, mierda. (Roberto, comunicación personal, 24 de agosto de 2020).

Los/as entrevistados/as reconocen un vínculo estrecho entre la labor que tenía en Estado en proteger y resguardar los Derechos de la Niñez y, al mismo tiempo, su incapacidad evidente en la materia. Se comprenden las consecuencias de este accionar estatal y cómo éstas se mantienen en la vida adulta, tanto en un aspecto material como emocional. Estas son estas consecuencias que experimentan no tan solo al egresar de las residencias, sino que las llevan consigo constantemente porque, en primer lugar, existe una coartación de posibilidades de acción, propio de no tener una base económica y emocional segura a la que recurrir, en segundo lugar, y junto con lo anterior, tener que sobrellevar las consecuencias de los años de maltrato y exposición a vulneraciones generado por el cuidado que entregó el Estado, situación que muchas veces puede generar dificultades para relacionarse en ambientes laborales, confiar en las personas, instituciones, entre otras tantas problemáticas.

Las personas que somos adultas y que pasamos una larga vida institucionalizadas, por ejemplo, acarreado dificultad para socializar, porque la institucionalización no es solo de estar resistiendo, sino que atraviesa, te determina psicológicamente, tus aspectos, un montón de cosas(...) El empobrecimiento que implica la institucionalización, esto de transitar, no tener arraigo, hay un montón de cosas, el daño psicológico de todo el maltrato institucional del SENAME que hay gente a la que nos ha costado trabajar, que al no tener una residencia y no estar acostumbrados a estar en una residencia,

porque es bastante transitorio todo el SENAME, ese es un problema gigantesco, la escasa redes de apoyo de la gente que egresa del SENAME, el poco acompañamiento que hay en el egresar, es super heavy(...) No hay una preocupación desde el Estado, no hay una política que sea pública que digamos en esta materia y es super importante porque justamente arroja el SENAME cabros a la calle, cabras a la calle, con un tremendo daño que la mayoría delinque finalmente, termina delinquiendo, termina en la cárcel, muerto, en la calle. (Emilia, comunicación personal, 4 de agosto de 2020)

La entrevistada hace referencia a las secuelas materiales y emocionales que han arrastrado gran parte de quienes fueran niños/as y adolescentes que crecieron en las residencias del Sename, donde el Estado fue la institución que permitió y ejecutó daños irreparables pero que, a pesar de esto, hay una inexistencia de políticas que apunten a reparar o posibilitar ciertas condiciones materiales que les permita suplir la falta y el apoyo que entrega la institución familiar. Los daños que llevan consigo quienes han pasado por el SENAME no tan solo responden a la violencia y vulneraciones sistemáticas al interior de las residencias, sino que también las que vivieron en la calle quienes vieron en la fuga una posibilidad de vivir en mejores condiciones que las que entregó el Estado.

El testimonio de Francisco es un ejemplo de cómo las consecuencias emocionales producto de su paso por residencias del SENAME y su posterior fuga y sobrevivencia en la calle, ha debido enfrentarlas por su cuenta. Es él quien ha buscado y costado terapias de diversas índoles, comprendiendo la importancia que tiene la reparación del daño emocional recibió.

Soy una persona muy susceptible de tener depresión y el psicólogo igual me decía, y el psiquiatra, igual estuve con psiquiatra de adulto, me decía que justamente era por los temas que yo viví en mi pasado y claro, yo

soy una persona muy susceptible a tener depresión. Busqué la ayuda de adulto porque me daba cuenta de que empezaba experimentar ciertas crisis de pánico y ciertas crisis de soledad, por decirlo así, me daba un pánico horrible estar solo(...) no puedo estar solo(...) le tengo miedo a la soledad porque como viví tanto tiempo episodios de niño solo, viviendo bajo un puente, de bajo de un auto, como esas cosas así me aterrorizó. Tuve que estar haciendo terapia, con psicólogo, con reiki, tuve que estar haciendo igual terapia más espirituales igual. (Comunicación personal, 20 de agosto de 2020)

El relato de Bárbara también hace referencia a consecuencias que ha vivido en su adultez debido a la infancia y adolescencia que vivió.

Muchas veces la conexión que tengo con la gente o cuando hablo con las personas o cuando tengo una pareja, o qué sé yo, influencia demasiado en eso porque saco a flote ese cariño que no me dieron, como que me cuesta un poco demostrar el afecto a ciertas personas porque no lo tuve, y es miedo en realidad, creo que es miedo a no ser aceptado, a no ser querido o al ser rechazado, porque no tuve la confianza que te entrega un padre o una madre de decir 'yo estoy aquí, te voy a querer siempre, pase lo que pase' y creo que eso lo sufren todos los niños de los hogares y es uno de los dolores más grandes que tienen los niños del SENAME" (Comunicación personal, 21 de agosto de 2020)

Además de lo anterior, se evidencia por gran parte de los/as entrevistados/as lo que fue para ellos/as enfrentarse como niños/as y/o adolescentes a la mayoría de edad, es decir, al momento donde debían dejar las residencias. Esta nueva etapa de sus vidas era vista con incertidumbre y miedo ante un escenario que

debían enfrentar solos/as, sin el apoyo entregado por las residencias. Este apoyo, sin embargo, no hace referencia a la buena calidad del cuidado y atención que se les entregaba, sino que el apoyo remite solo a las condiciones materiales entregadas por la red; solución habitacional donde se les daba comida y techo, aspectos básicos que, al salir de allí, perdían automáticamente.

Creo que miedo [Respecto al salir del SENAME cumpliendo los 18 años]. Miedo a no tener familia porque ya ni siquiera el sistema se preocupa por ti(...) Nadie te respalda desde que tú sales del hogar, ya sea porque te arrancaste, ya sea porque te echaron, ya sea porque terminaste tu tiempo, sabes que vas a estar sola en el mundo, y nadie porque no tienes familia, tu padre o madre no están contigo, es miedo porque uno todavía como que no sabe tanto. (Bárbara, comunicación personal, 14 de agosto de 2020)

La indefensión que viven y sienten los/as adolescentes al cumplir la mayoría de edad se puede entender como una respuesta ante la falta de atención del Estado y el SENAME respecto a las condiciones en las que están egresando los/as jóvenes, las cuales al no tener apoyo institucional o civil alguno, se ven expuestos a situaciones sumamente violentas. Todas las posibles ayudas son dadas como favores, por redes de apoyo sumamente limitadas y muchas veces insuficientes para brindarles lo que necesitan, enfrentándose a los 18 años sin una solución habitacional, sin la posibilidad de estudios superiores y con pocas personas a las que acudir.

Esta posición extremadamente vulnerable en muchos casos generó que siguieran sufriendo vulneraciones debido. Tal es el caso de Roberto, a quien se le presentó la posibilidad de quedarse en una casa luego de su egreso, lugar en el que no se sentía cómodo ante el riesgo inminente de vivir alguna vulneración por parte de quien le brindó la ayuda, teniendo que mantenerse allí porque no tenía otro lugar en el que estar:

Yo creo que ayudaba a muchos otros más, pero siempre cuando la necesitaba ella estaba. Nunca le conté a ella, pero yo me

daba cuenta de que la señora que quería como abusar de mí po, pero me hacía el loco no más po. Siempre me hice el loco ahí, trataba de no estar solo, salía a cada rato. (Roberto, comunicación personal, 24 de agosto de 2020).

Bárbara también relata situaciones extremas que tuvo que vivir luego de su egreso debido a las escasas redes de apoyo que tenía. El abandono obligatorio que debía hacer de la residencia la expuso a situaciones de vulneración las cuales pudieron ser evitadas si hubiese recibido un apoyo integral luego de su egreso.

Me fui a la casa de una amiga mía(...) que en ese minuto vivía con su abuela, que arrendaba una pieza como de 3x3, en una casa donde vivían 30 personas más y todas arrendaban pieza. Teníamos un colchón en el suelo(...) era un pésimo lugar para vivir, no había agua caliente, tenía que ducharme con agua fría y yo nunca había vivido esas cosas, como de vivir en la calle(...) esta es la vida que me espera después del hogar decía yo, esta es la vida que me espera donde no tengo a nadie, donde no tengo un apoyo de una familia porque mis hermanas estaban en las mismas que yo, entonces tampoco podía buscar a alguien que me dijera 'sabís que oye, quédate acá'. (Bárbara, comunicación personal, 21 de agosto de 2020)

Junto con los daños emocionales, la gran mayoría de los entrevistados hace referencia a lo frustrante que es querer estudiar e intentar trabajar cuando no se tienen las posibilidades que permitan esto. Se reconocen imposibilidades materiales y económicas –tales como una vivienda, alimentación, apoyo económico, entre otros–, entendiendo estas imposibilidades como resultado del abandono institucional que experimentan al cumplir la mayoría de edad, las cuales determinan las posibilidades de desarrollo que tiene cada uno/a.

No, el hogar no ayudó en ninguna cosa para estudiar. Era nulo, totalmente. No estaban ni ahí, *llegabai* a cuarto y chao. (Roberto, comunicación personal, 24 de agosto de 2020).

No me dieron las herramientas para poder estudiar algo y poder generar ingresos. Solo me dieron cuarto medio. Cómo vas a tener un trabajo si no tienes una casa donde llegar, tengo trabajo, pero no tengo techo. (Bárbara, comunicación personal, 14 de agosto de 2020)

No te dan estudios, no te dan herramientas para surgir el día de mañana, para el día de mañana ser un ciudadano más que aporte. (Carolina, comunicación personal, 14 de agosto de 2020)

Debido a todos los puntos anteriores, se propone estudiar las experiencias de quienes salieron de la red SENAME, visibilizar las problemáticas –materiales, económicas y emocionales– a las que se enfrentaron, cómo han lidiado con las consecuencias de una infancia marcada por vulneraciones, pero por sobre todo, comprender cuáles serían los aspectos esenciales que evitarían una exposición a vulneraciones luego del egreso y ayudarían a una reparación efectiva de las múltiples consecuencias que deben experimentar.

Frente a la multiplicidad de efectos y dificultades que deben experimentar quienes egresan del SENAME, es importante comprender cada uno de estos y cómo tienen la capacidad –o no– de determinar aspectos relevantes en la vida de quienes egresan. Se busca no tan solo visibilizar las profundas consecuencias emocionales, económicas vinculadas con el cuidado ejecutado por el SENAME, sino que también esclarecer el estrecho vínculo que tienen con las posibilidades de desarrollo de los/as egresados/as.

Lo anterior no solo servirá como un ejercicio de visibilización de aquello, sino que también puede ser un insumo que ayude a guiar políticas que apunten a generar cambios en las condiciones que brinda el Estado a quienes enfrentan la adultez habiendo sido niños, niñas y/o adolescentes institucionalizados. El objetivo de este documento investigativo será concluir con

propuestas que apunten a disminuir la posibilidad que quienes egresen de la red del SENAME sigan siendo vulnerados por las condiciones a las que se enfrentan al llegar a la mayoría de edad. Se busca lograr generar una hoja de ruta con propuestas que apunten a subsanar las grandes falencias que genera el sistema y que termina por coartar las posibilidades exitosas de enfrentarse a la vida después de la mayoría de edad.

Tema 3: Sistematización de buenas prácticas residenciales del SENAME

La sistematización de experiencias relacionadas a las buenas prácticas residenciales del SENAME abre la oportunidad de generar cambios a través del estudio y visibilización de condiciones particulares presentes en la realidad residencial nacional. Se comprende la sistematización como una interpretación crítica de experiencias capaz de producir “conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas (sus saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora” (Holliday, 2013).

Debido a la compleja realidad residencial debido a problemas estructurales que presenta el servicio, tales como la falta de preparación de Educadores/as de Trato Directo para enfrentar situaciones críticas propias del cuidado a niños, niñas y adolescentes (NNA) en contexto residencial, problemas estructurales de espacio, la sobrepoblación de algunos recintos, entre otros aspectos, genera un descrédito de la institución estatal y de la labor que ejerce en el cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes. Por esto, es necesario rescatar aquellos proyectos que han logrado de cierta forma superar aquellas barreras estructurales, permitiendo que sean comprendidos como residencias capaces de brindar un cuidado y protección el cual, en relación con sus pares, sobresale del promedio.

La sistematización permitirá no tan solo la visibilización de aquellos proyectos que poseen buenas prácticas residenciales, sino que también permite la producción de conocimiento que surge desde la praxis, obteniendo documentación y contenido escrito que permitirá conocer –a través del trabajo y las medidas tomadas al

interior de las residencias– cómo se logran superar aquellas barreras estructurales propias del sistema, permitiendo visibilizar prácticas que mejoran el servicio entregado, siendo los niños, niñas y adolescentes atendidos los principales beneficiarios. Este conocimiento entregaría la oportunidad de poder replicar las buenas prácticas residenciales en otros proyectos y contextos residenciales.

En las entrevistas hay relatos que dan a entender la existencia de importantes diferencias entre residencias, las cuales serían determinantes en las experiencias de cada niña, niño y adolescente. Se identifican proyectos que ejecutan de mejor forma el cuidado y protección de la niñez en el ejercicio en su labor, situación que impacta positivamente a quienes reciben dicho cuidado, disminuyendo la multiplicidad de consecuencias negativas que se presentan.

Francisco hace referencia a la experiencia vivida por su hermana, quien vivió en una residencia distinta a la de él y sus hermanos, provocando que la experiencia de la hermana se distancie a la realidad que vivió Francisco, lo cual es explicado a través de las diferencias importantes que existían entre las residencias. El lugar donde vivió su hermana era uno que protegió y cuidó de mejor forma a quienes vivían allí, situación completamente opuesta a la realidad residencial de Francisco.

Mi única hermana(...) ella también estuvo dentro de un hogar SENAME, también era alemán, pero ella fue muy bien tratada, la trataban muy bien, me contaba igual experiencias ahora ella de adulta que nunca vivió los episodios que viví yo, entonces creo que va a depender del centro, del hogar. (Comunicación personal, 20 de agosto de 2020)

El conocimiento de residencias que pueden estar haciendo mejor las cosas que el promedio de las residencias, es algo que Bárbara identificaba como necesario de replicar, porque consideraba que estas realidades generan una experiencia distinta y positiva para las niñas, niños y niñas bajo su cuidado.

Bueno en algún lugar en el sur sí, hay un hogar en donde las niñas son poquitas y

son felices. Copiar esos modelos(...) hay hogares pequeños, quedan en regiones lejanas y pueden hacer eso y pueden copiar eso, los niños se sienten bien (Comunicación personal, 14 de agosto de 2020).

Sistematizar buenas prácticas supone el desafío de lograr identificarlas. Por esto, se llevarán a cabo diversas estrategias para lograr su identificación, ya sea a través de las evaluaciones realizadas por el SENAME y Tribunales de Justicia, buscando una constancia en el tiempo de buenas evaluaciones y comentarios sobresalientes, así como también se generarán instancias propias de una investigación exploratoria, identificando los saberes de los y las egresadas del SENAME respecto a aquellos buenos proyectos que pudieron ser identificados como tales por sus pares o incluso por ellos/as mismos/as.

Tema 4: Uso de psicofármacos en las residencias del SENAME

Existen antecedentes, a través de investigaciones periodísticas como la realizada por Albert y Sepúlveda (2016) en CIPER, donde se establece una problemática bastante relevante que también fue tocada por parte de las entrevistadas.

En algunas entrevistas se pudo presenciar la preocupación que existe en los/as egresados/as de las residencias respecto a la utilización de medicamentos psiquiátricos como medio coercitivo, situación preocupante al haber antecedentes de una alta cantidad de dosis ⁸ de antidepresivos, antipsicóticos y tranquilizantes que se reparten a los niños, niñas y adolescentes (NNA) del SENAME. En específico, se hace referencia a tres aspectos preocupantes respecto a los psicofármacos; la posible sobre medicalización que se ejerce desde la institución hacia los NNA, cómo esta sobre medicalización es una respuesta ante situaciones de descontrol de niño, niña o adolescente, sin mediar otras alternativas de intervención y, por último, cómo la dependencia generada por los psicofármacos puede ser utilizado para coaccionar al niño/a y/o adolescente

Emilia comprende estos tres antecedentes como un problema estructural, donde pareciera que la institucionalización supone un diagnóstico psiquiátrico y, por ende, la medicamentación.

La psiquiatrización también es un pilar importante, la sobre medicalización es brutal(...) es como que viniera por añadidura el diagnóstico psiquiátrico con la institucionalización, se subentiende como parte de una atención integral, pero qué tanto de eso tiene una normalización de conductas, una individualización de las violencias que son más estructurales, también medicar para poder hacer más manejables las conductas, porque hay un sobre hacinamiento terrible, no es la amenaza de que te van a llevar a las clínicas psiquiátricas en el SENAME, es real, todas las conocíamos, pesaba sobre todas. Si te portabas mal, te planchaban indiscriminadamente, hay un uso indiscriminado de las drogas psiquiátricas en el SENAME. (Emilia, comunicación personal, 4 de agosto de 2020)

Esto, tal como lo expresa Emilia, puede ser síntoma de un gran problema al interior de la red, el cual se basa en la poca preparación que reciben los/as funcionarios/as a cargo del cuidado directo de los niños, niñas y adolescentes, impidiendo que puedan generar contenciones emocionales para evitar situaciones de crisis, enfrentándose también a situaciones de crisis sin las capacidades necesarias para responder adecuadamente. Junto con esto, también hay condiciones materiales como el hacinamiento o un número insuficiente de personal, lo cual va provocando un contexto absolutamente adverso para poder lograr un cuidado que efectivamente cuide, proteja y contenga a los NNA, alejando el papel de supervisión de tareas que hoy tienen los/as Educadores/as de Trato Directo (ETD)

El rol que están cumpliendo las Educadoras de Trato Directo es simplemente de paco, simplemente de gendarmería, entonces tienen que

⁸ Según el reportaje de CIPER (2016), solo en la Región Metropolitana se reparten en la red del SENAME más de 10 dosis al mes.

imponerse porque no tienen un abordaje, y esos abordajes que planifican desde la atención, el equipo psicosocial que son súper bonitos, no son aplicables por las condiciones en las que se dan. (Emilia, comunicación personal, 4 de agosto de 2020)

También existen relatos que demuestran la existencia sobre el abuso por parte de los/as funcionarios/as de los psicofármacos, situación que se presenta como un problema más que se enfrenta al habitar una residencia del SENAME.

Una niña me dijo que una persona la había drogado para que se calmara, porque se puso agresiva, se descontroló, no hubo contención y le dieron una pastilla. (Bárbara, comunicación personal, 21 de agosto de 2020)

Junto con lo anterior, existen dos relatos que muestran malos tratos y vulneraciones por parte de funcionarios de la salud mental. Por una parte, Carolina relata malas experiencias, vulneraciones y maltratos por parte de Rodrigo Paz, el cual, según la entrevistada, se identificaba como psiquiatra, atendiéndola previo a su ingreso a la red del SENAME y luego en el CREAD de Pudahuel. Este profesional desempeñó su rol presumiblemente como psiquiatra al interior de la residencia, a través del cual –según el relato de Carolina– ejerció distintas formas de maltrato, donde el tratamiento se basaba solo en drogarla sin el adecuado acompañamiento.

Él sabiendo lo que yo estaba pasando, por qué estaba ahí, él solamente atinaba a drogarme, porque cada vez me daba más clonazepam, diazepam, clozapina, cachai y no me hacía terapia ni nada y claro cuando a mí me venían los arrebatos él solo atinaba a golpearme, a tratarme mal. (Carolina comunicación personal, 14 de agosto de 2020)

Es importante dejar en claro que Rodrigo Paz tiene antecedentes de maltrato, ante los cuales incluso ha debido pagar multas (El Desconcierto, 2016). Además, según el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud –el cual es adjuntado en el Anexo del presente documento– él no tiene ninguna especialidad certificada, por lo tanto, no es psiquiatra, solo es médico cirujano.

El relato de Carolina puede ser similar a lo comentado por Francisco, porque ambos declaran haber sufrido vulneraciones en los espacios terapéuticos, aunque en el caso de Francisco, éstas vienen por parte del psicólogo de la residencia.

Yo teniendo once años me preguntaba, en la sala del psicólogo, me decía ‘oye, pero tú qué consideras... ¿a ti te gusta el pene?’, me decía ‘¿te gusta que te toquen?’ y yo tiritando de miedo no sabía qué responder. Me decía ‘¿y si yo te toco te sentirías mal?’, lógicamente ese es un abuso, quizás no llegó al acto en sí pero igual me dejó secuelas horribles de eso. (Comunicación personal, 20 de agosto de 2020)

Con estos relatos, se configura el espacio terapéutico psicológico y psiquiátrico como uno altamente vulnerador para estas personas, donde quedaron a merced del/la profesional tratante. El Colegio de Psicólogos de Chile (2020) afirma, a través de la labor de sus distintas comisiones, que la actuación de este gremio debe ser siempre en defensa y protección de los Derechos Humanos, denunciando la falta, negación y violación de estos, además de promover, prevenir y tratar la salud mental estando siempre a favor de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Chile. A pesar del compromiso y trabajo que existe alrededor de estos aspectos, es relevante señalar que hay antecedentes de profesionales de la disciplina que han dañado y vulnerado a niños, niñas y adolescentes, haciendo uso de la posición de poder en las que se encuentran en determinados contextos.

Frente a ciertos profesionales de la salud mental que utilizan su posición de poder al interior de las residencias para ejecutar situaciones altamente

vulnerables para las niñas, niños y adolescentes atendidos, cabe preguntarse cómo –gracias a la posición que ocupan– pueden ejecutar o no estas vulneraciones, teniendo como extensión el uso de psicofármacos para esto.

Los relatos de las múltiples entrevistas, los cuales hacen referencia al uso de los psicofármacos, también se condice con lo expresado en el reportaje de CIPER (2016), donde entrevistan al personal que trabaja en la red. En el reportaje, se considera este problema como una constante en las residencias, la cual no es más que una respuesta a fallas estructurales del SENAME; la incapacidad del personal a la hora de enfrentar situaciones de descompensación de los niños, niñas y adolescentes debido a la falta de conocimientos y preparación, pero además de esto, también existe un problema en cómo se estructuran las residencias, las cuales funcionan con tasas de hacinamiento y falta de personal, trayendo consecuencias en la incapacidad de control, recurriendo de esta forma a los psicofármacos para suplir estas incapacidades.

Testimonios recogidos entre psicólogos, trabajadores sociales, psiquiatras, enfermeros y educadores que trabajan en centros del Sename, muestran la verdadera función que cumplen los psicofármacos en el control de los menores. Las versiones coinciden: ante el colapso de los centros, el hacinamiento y la falta de personal, muchas veces se les recetan medicamentos para evitar comportamientos disruptivos que puedan poner en riesgo la integridad de los menores (Albert, Sepúlveda, 2016).

Junto con esta sobre medicamentación de psicofármacos que pueden estar siendo víctimas los/as niños, niñas y adolescentes, también se recopiló un relato donde se afirma que esta medicamentación –al generar dependencia en algunos casos–, puede ser utilizada para doblegar el accionar de quienes consumen psicofármacos.

Incluso cabras que están con tratamiento psiquiátrico a veces se les suspendían para doblegarlas y hacerles experimentar abstinencia, por ejemplo. Es super heavy ese tema. (Emilia, comunicación personal, 4 de agosto de 2020)

Es así como se puede afirmar que podría existir un

sobrediagnóstico que genera un uso excesivo de psicofármacos en la red del Sename, situación que necesita ser estudiada desde la perspectiva de los/as Educadores/as de Trato Directo (ETD) y de los mismos niños, niñas y adolescentes. Es menester comprobar cómo estas problemáticas se expresan en el diario vivir de los/as niños/as y en el trabajo que realizan los/as ETD, pero así también es importante ahondar cómo problemáticas estructurales que presenta la red del Sename pueden estar sosteniéndose en la sobre medicalización y el sobrediagnóstico de los/as niños, niñas y adolescentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Aday, A., Sandoval, J., Ríos, R., Cartes, A., Salinas, H. (2018). Terapia hormonal en la transición femenino a masculino (ftm), androgénica, para trans masculino o para hombre transgénero. REV CHIL OBSTET GINECOL; 83(3): 318-328.
- Andréu, J. (2002). Las Técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada.
- Amnistía Internacional. (2019). Movilizando a la diversidad: Manual de formación de activistas por los Derechos Humanos y la Diversidad Sexual y de Género.
- Albert, C., Sepúlveda, N. (2016). El uso y abuso de psicofármacos en los hogares del SENAME. Recuperado el 14 de septiembre de 2020, de <https://www.ciperchile.cl/2016/04/28/el-uso-y-abuso-de-psicofarmacos-en-los-hogares-del-sename/>
- Colegio de Psicólogos de Chile. (2020). Comisión de Derechos Humanos. Recuperado el 6 de octubre de 2020 de <http://colegiopsicologos.cl/nosotros/comisiones/comision-derechos-humanos/>
- Colegio de Psicólogos de Chile. (2020). Comisión de Políticas Públicas en Perinatalidad, Infancia y Adolescencia. Recuperado el 6 de octubre de 2020 de <http://colegiopsicologos.cl/nosotros/comisiones/politicas-infancia/>

- De Grazia, M. (2020). Crímenes de odio contra personas LGBTI de América Latina y el Caribe. Buenos Aires: ILGALAC.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*. 2(7):162-167.
- El Desconcierto. (2016). A lo Rafael Garay: «Experto» psiquiatra Rodrigo Paz es en realidad médico cirujano y debió pagar multa por agredir a paciente. Recuperado el 6 de octubre de 2020 de <https://www.eldesconcierto.cl/2016/10/06/a-lo-rafael-garay-experto-psiquiatra-rodrigo-paz-es-en-realidad-medico-cirujano-y-debio-pagar-multa-por-agredir-a-paciente/>
- Freixas, M. (2017). Más allá del miedo y la soledad: La disputa por la identidad de género en las familias con niñez trans. Recuperado el 11 de septiembre de 2020, de <https://www.eldesconcierto.cl/2017/03/03/mas-alla-del-miedo-la-soledad-la-disputa-la-identidad-genero-las-familias-ninez-trans/>
- Holliday, O. (2013). *La Sistematización de Experiencias: Práctica y Teoría para Otros Mundos Posibles (Vol. 1)*. Montevideo: Eppal.
- Landarroitajauregi, J. (2018). *Manual integrador hacia la despatologización de las identidades trans*. Buenos Aires: Akadia.
- LGBTIQIA Resource Center. (2020). Gossary. Recuperado el 10 de septiembre de 2020, de <https://lgbtqia.ucdavis.edu/educated/glossary>
- Organizando Trans Diversidades. (2020). Glosario. Recuperado el 10 de septiembre de 2020, de <https://otdchile.org/glosario/>
- UNICEF. (2002). *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño*.